Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

D.V. N° 1381 / 2022

COPIA

Asunción, 24 de junio de 2022

Señor
Lic. FUKUI YASUSHI, Representante Residente
Agencia de Cooperación Internacional del Japón
Oficina de JICA en el Paraguay

Ref.: Convenio de Préstamo PG-P17 – Borrador de Convenio Modificatorio N° 4 al Contrato SG Ministro N° 11/2018 – ILSUNG CONSTRUCTION CO. LTD.

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco del Convenio de Préstamo PG-P17, correspondiente al "Proyecto de Mejoramiento del Corredor de Exportación de la Región Oriental", a fin de remitir el borrador de Convenio Modificatorio N° 4 al Contrato SG Ministro N° 11/2018 para la construcción del Tramo 3: Río Ñacunday – Los Cedrales.

El referido convenio modificatorio fue elaborado conjuntamente por las empresas Fiscalizadora (CONSORCIO CENTRAL YACHIYO) y Contratista (ILSUNG CONSTRUCTION CO. LTD.) y verificado por parte de la Unidad Ejecutora del Proyecto. El mismo consiste en actualizar y reemplazar lo siguiente:

- Ajuste general de cantidades en base a las condiciones reales en obra.
- Empalme de Proyecto con el tramo pavimentado existente entre Los Cedrales y Presidente Franco. Se reduce su extensión hasta la Progresiva 142+724.
- Ajuste del Paquete Estructural y Sobreancho de Protección de la Plataforma. Se reducen las cantidades para optimizar y racionalizar costos para otros rubros necesarios en la obra.
- Acceso a Colonia Jepopyhy – Pavimento Tipo Empedrado. Se elimina este Ítem, debido a que las obras están siendo ejecutadas en otro Contrato.
- Calles Colectoras – Colonia San Isidro, Progresiva 124+800 a 131+600. Se elimina este Ítem.
- Incorporación de Rotonda – Cruce Domingo M. de Irala, Progresiva 120+600.
- Excavación No Clasificada. Incremento de Volumen.
- Excavación en Roca. Ítem nuevo.
- Terraplén. Incremento de volumen.
- Pedraplén. Incremento de Volumen.
- Ajuste de la Rasante Pr. 113+720 a 1114+760.
- Alcantarillas Tubulares. Incremento de cantidades.
- Alcantarilla Celular de H°A°. Incremento de cantidades.
- Dren Profundo con Tubo Perforado de Ø 0,15m. Incremento de cantidades.
- Cuneta Revestida de Hormigón y Cordón Cuneta de Hormigón. Se reducen las cantidades.
- Dren profundo con tubo perforado de Ø 0,15m. Reducción de cantidades.
- Bajada de Agua H°A° con Disipador de Energía- Ítem nuevo.
- Construcción de alambrados. Se elimina este Ítem.
- Revestimiento vegetal en Contrataludes. Se elimina este Ítem.
- Mojones de kilometraje de H°A°. Este ítem ha sido reemplazado en cumplimiento de la Resolución del MOPC Nº 1.824 de fecha 12/08/2019.
- Barandas de Defensa metálica. Reducción de cantidades.
- Solución de Controversias. Se elimina este Ítem.

Estaciones de Pesaje - Obras Viales Asociadas.

- Excavación No Clasificada. Se elimina este Ítem. Considerado en el cómputo de la obra vial principal.
- Terraplén. Se elimina este Ítem. Considerado en el cómputo de la obra vial principal.
- Pavimento de Hormigón. Variación de cantidades.
- Pavimento de Adoquines Intertrabados. Variación de cantidades.
- Alcantarillas Tubulares de H°A°. Variación de cantidades.
- Cuneta revestida de Hormigón. Variación de cantidades.
- Cordón Común de Hormigón. Variación de cantidades.

Ing. Víctor Olmedo
Director de Vialidad

Ing. PABLO L. SILVA S

24 JUN. 2022
JICA

- Tachas Reflectivas Pequeñas. Variación de cantidades.
- Cordón de H°A° para Guarda ruedas. Variación de cantidades.
- Postes de Hormigón para Señalización. Variación de cantidades.
- Tachas de hormigón. Se elimina este Ítem.
- Tachas Reflectabas Grandes. Incremento de cantidades.
- Baranda de Defensa Metálica. Se elimina este Ítem.

Estaciones de Pesaje - Obras Civiles Puesto de Control.

- Relleno con compactación interior Área Verde. Incremento de cantidades.
- Envarillado sobre Aberturas. Incremento de cantidades.
- Ventanas Tipo Blindex. Ítem nuevo.
- Cordón de Ladrillo Común, 0,30 m. Armado para Vereda. Ítem nuevo.
- Extensión de líneas MT. Ítem nuevo.
- Extensión de líneas MT con Conductor Protegido de 3x70 mm2. Ítem nuevo.
- Sistema de Prevención de Descarga Eléctrica Pararrayos. Reducción de cantidades.
- Instalación de Desagüe Pluvial - Caño 150mm. en Área Verde. Ítem nuevo.
- Alimentación subterránea para iluminación de avenida y estacionamiento. Ítem nuevo.
- Tubos PEAD cruce de calzada – Agua Corriente. Ítem nuevo.
- Conexiones para la Báscula. Ítem nuevo.

Estaciones de Pesaje - Obras Civiles Puesto de Policía Caminera.

- Ventanas Tipo Blindex. Ítem nuevo.
- Cordón de Ladrillo Común, 0,30 m. Armado para Vereda. Ítem nuevo.
- Instalación de Desagüe Pluvial - Caño 150mm. en Área Verde. Ítem nuevo.

Liberación de Franja de Dominio.

- Indemnización por Mejoras Existentes. Se mantienen sin modificaciones.
- Indemnización por Terrenos. Se reducen las cantidades.

Incrementos de Montos y Plazos:

Los montos y plazos del Contrato Original, así como los correspondientes a las variaciones realizadas en los convenios modificatorios anteriores y en la presente propuesta de Convenio Modificatorio N° 4, se detallan en el cuadro siguiente:

Descripción	Montos acumulados en Gs. IVA Incluido	Incrementos de montos respecto al original IVA Incluido	Incrementos en porcentaje respecto al original	Incrementos de plazos en meses	Plazos acumulados en meses
Original	321.527.106.820	-	-	-	36
CM 01	321.527.106.820	-	-	-	36
CM 02	325.778.534.028	4.251.427.208	1,32%	-	36
CM 03	382.546.230.171	56.767.696.143	17,66%	9	45
PRORROGA POR LLUVIAS				3,4	48,4
CM 04	385.825.547.554	3.279.317.383	1,02%	1,74	50,14
TOTALES		64.298.440.734	20%	14,14	50,14

Con el presente Convenio Modificatorio Nº 4, se registra un incremento de Gs. 3.279.317.383 (Guaraníes tres mil doscientos setenta y nueve millones, trescientos diecisiete mil trescientos ochenta y tres) IVA incluido con respecto al monto del Convenio Modificatorio N° 3 y un incremento acumulado total de Gs. 64.298.440.734 (Guaraníes sesenta y cuatro mil doscientos noventa y ocho millones, cuatrocientos cuarenta mil setecientos treinta y cuatro) IVA incluido, que con relación al monto contractual original de Gs. 321.527.106.820 (Guaraníes trescientos veintiún mil quinientos veintisiete millones, ciento seis mil

Ing. PABLO L. SILVA S

Ing. Víctor Olmedo

ochocientos veinte) IVA incluido, representa una variación total del 20,00%, quedando el monto vigente de la obra en Gs. 385.825.547.554 (Guaraníes: Trescientos ochenta y cinco mil ochocientos veinticinco millones, quinientos cuarenta y siete mil quinientos cincuenta y cuatro) IVA incluido.

Además, el Convenio Modificatorio N° 4 amplía el plazo de ejecución de la obra en un total de 1,74 meses, el cual sumado al plazo de 45 meses aprobado en virtud del Convenio Modificatorio N° 3, más la prórroga de 3,4 meses por lluvias y sus consecuencias correspondientes al periodo comprendido entre el 01/01/2020 y el 31/01/2021, otorgada por Nota D.V. Nº 447/2022, modifica a 50,14 meses el plazo de ejecución de la obra, y considerando que la Orden de Inicio tiene fecha 19 de junio de 2018, la fecha de terminación de la misma queda prevista para el 20 de agosto de 2022.

Cabe aclarar que el referido incremento de plazo de 1,74 meses, que deriva de las modificaciones del presente convenio, resulta como consecuencia de los siguientes conceptos:

a. Por incremento proporcional al monto ampliado de Obra: 0,71 meses
b. Por lluvias atípicas y sus consecuencias registradas en el periodo comprendido entre el 01 de febrero 2022 al 30 de abril 2022: 21 días = 0,70 meses
c. Por suspensión de las obras por Fuerza Mayor - Pandemia del COVID (10 al 19 mayo 2021): 10 días = 0,33 meses

Al respecto, se solicita la No Objeción correspondiente a la presente modificación contractual, en correspondencia con lo establecido en el Convenio de Préstamo PG-P17, Anexo 4. Procedimiento de Adquisición, que dice *"Cualquier modificación o cancelación de un contrato revisado por JICA requerirá el acuerdo previo de JICA..."*.

Hago propicia esta oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.

Ing. PABLO L. SILVA S.
Jefe UEP JICA PG-P17
D.V. - M.E

Ing. VICTOR H. OLMEDO LÓPEZ
Director de Vialidad - MOPC